ACTA NÚMERO: 09/2019.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS DEL OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN PALACIO DE JUSTICIA, EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAX., BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Aprobación de las actas número 07/2019 y 08/2019. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número IEJ/128/2019, de fecha seis de febrero del año en curso, signado por la Directora del Instituto de Especialización Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Análisis, discusión y determinación en su caso, del escrito de fecha treinta de enero del año en curso, signado por el Secretario Proyectista adscrito a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado.- -
5. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio sin número de fecha veintiuno de enero de dos mil diecinueve, signado por el Contralor del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
6. Análisis y discusión que conlleve a la determinación de adscripción y readscripción de personal diverso del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - -

ASISTENTES: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| Doctor Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - | - - - -- - - - - - - - - - - -  Presente- - - - - - - - - |
| Licenciada Martha Zenteno Ramírez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - | - - - -- - - - - - - - - - - -  Presente - - - - - - - - |
| Licenciada Leticia Caballero Muñoz, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - | - - - -- - - - - - - - - - - -  Presente- - - - - - - - - |
| Licenciado Álvaro García Moreno, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - | - - - - - - - - - - - - - - - -  Presente - - - - - - - - |
| Doctora Mildred Murbartián Aguilar, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - | Presente - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - |

DECLARATORIA DE QUORUM.

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo: presidente, le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los cinco integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En uso de la palabra, el Magistrado Presidente dijo: una vez escuchado el informe de la Secretaria Ejecutiva y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO II/09/2019.** **Aprobación de las actas número 07/2019 y 08/2019. - - - - - -** *En términos del artículo 18, fracción IV del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se aprueban las actas número* **07/2019 y 08/2019***, se ordena a la Secretaria Ejecutiva recabar las firmas correspondientes.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - -

**ACUERDO III/09/2019.**  **Oficio número IEJ/128/2019, de fecha seis de febrero del año en curso, signado por la Directora del Instituto de Especialización Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

Dada cuenta con el oficio número IEJ/128/2019, de fecha seis de febrero del año en curso, mediante el cual la Directora del Instituto de Especialización Judicial informa las acciones que está realizando, relacionadas con las conferencias y/o talleres para cumplir con la observación 02/2018, emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, acciones de las que este cuerpo colegiado toma debido conocimiento. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO IV/09/2019. Escrito de fecha treinta de enero del año en curso, signado por el Secretario Proyectista adscrito a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el escrito de fecha treinta de enero del año en curso, mediante el cual, el servidor público que nos ocupa, solicita el reintegro de la cantidad que le fue descontada por concepto de faltas y retardos correspondientes al mes de noviembre del año próximo pasado, al respecto, tomando en consideración que la justificación no fue remitida a la Secretaría Ejecutiva en términos de la circular 03/2018, con fundamento en lo que establece el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este cuerpo colegiado determina no acordar favorable lo solicitado. Comuníquese esta determinación al peticionario para su debido conocimiento.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO V/09/2019.** **Oficio sin número de fecha veintiuno de enero de dos mil diecinueve, signado por el Contralor del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio sin número, de fecha veintiuno de enero del año en curso, recibido el veintiocho del mismo mes y año, mediante el cual el Contralor del Poder Judicial, remite el Informe de la Auditoría número 21/2018 realizada al área de Recursos Humanos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, de la que se desprenden diversas irregularidades y observaciones que surgieron del cotejo de las actas de este Consejo de la Judicatura, los correspondientes movimientos al personal de los expedientes respectivos de veintiséis servidores públicos y la nómina de pago, de los que se advirtió, entre otras, que existen diferencias entre los niveles asignados por este cuerpo colegiado y el pago que realiza el área de Tesorería del Poder Judicial en las nóminas correspondientes, dado que se le solicitó al Tesorero la justificación de dicha irregularidad, sin que lo haya realizado, luego entonces, resulta que en el área de Tesorería se están realizando pagos de nómina a cinco servidores públicos, con un nivel diferente (mayor), al que se tiene registrado en la plantilla de servidores públicos de este Poder Judicial y en las Actas de las Sesiones de este Consejo, por lo tanto y ante las evidencias expuestas, de las que se desprenden diversas irregularidades atribuibles al titular de la Tesorería del Poder Judicial del Estado, Contador Floriberto Pérez Mejía, dada la negligencia en la vigilancia a los documentos y procesos que tiene encomendados por su cargo, en términos de los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 77 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala y 83 fracción II del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, ha incurrido en faltas que pudieran derivar en responsabilidad laboral, administrativa e incluso de orden penal, sin soslayar las que pudieran derivar de las auditorías al área de Tesorería del Poder Judicial del Estado, que a la presente fecha se están llevando a cabo por parte del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado y de una empresa particular, por lo tanto, con fundamento en los artículos 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, a fin de evitar la indebida e ilegal prolongación del desvío de recursos o dilapidación del patrimonio del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, cuya vigilancia, dígase guarda y custodia, está constitucionalmente asignada a este Consejo de la Judicatura del Estado, en términos del artículo 85 de la Constitución Política Local, se determina rescindir la relación laboral del servidor público Floriberto Pérez Mejía, a partir de las quince horas con un minuto de esta fecha ocho de febrero de dos mil diecinueve, así como del Contador Gerardo Reyes Pérez quien es la persona responsable del área de nóminas y además que está en la relación de las cinco personas que cobran con dos niveles más, a partir de las quince horas con un minuto de esta fecha ocho de febrero de dos mil diecinueve, dada la falta de probidad y honradez en el desempeño de las funciones encomendadas por sus superiores jerárquicos, lo anterior en términos de lo previsto en la fracción II del artículo 34 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, ordenándose a la Encargada de la Dirección Jurídica para que en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo las acciones administrativas y legales correspondientes para dar seguimiento al presente acuerdo. Asimismo, este órgano colegiado, a fin de atender de manera inmediata la recomendación V del informe de la Auditoría de cuenta, se ordena al área de Tesorería deje de realizar el pago de nómina a los servidores públicos que tienen un nivel diferente al que les corresponde, y lo haga de acuerdo al nivel que tiene registrado en la plantilla de Servidores Públicos de este Poder Judicial del Estado de Tlaxcala; Ahora bien, por las necesidades del servicio, en términos del artículo 68 fracción VIII de la ley en cita, este cuerpo Colegiado determina designar como nueva titular del área de tesorería del Poder Judicial del Estado, a la Licenciada en Contaduría Pública Lilian Rivera Nava, a quien deberá comunicarse tal encargo a la brevedad y tomarle la protesta de ley; en consecuencia, deberá llevarse a cabo la entrega-recepción respectiva en términos de la ley de la materia. Comuníquese el presente a acuerdo a los servidores públicos de referencia, a la encargada de la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia, a la Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, al Contralor del Poder Judicial del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, para los efectos legales correspondientes, y al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para su debido conocimiento.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS*. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

**ACUERDO VI/09/2019. DETERMINACIÓN DE ADSCRIPCIÓN Y READSCRIPCIÓN DE PERSONAL DIVERSO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - -**

Con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determinan las adscripciones y readscripciones siguientes:

1. Respecto de los vencimientos de contratos, interinatos y licencias:
   1. *Once de febrero del año en curso, vence interinato JEAN MARIE OSNAY FREYRE, Analista Interina adscrita al Instituto de Especialización Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado*, *consecuencia, se determina ampliarlo en los mismos términos por tres meses más.*
   2. *Catorce de febrero del presente año, vence interinato de la Licenciada Ariadna Juárez Flores, Oficial de Partes adscrita al Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohtencatl; en consecuencia, se determina ampliarlo en los mismos términos por tres meses más.*
   3. *Quince de febrero del año dos mil diecinueve, vence interinato de la Licenciada Irma Leticia Alanís Hernández, Diligenciaria adscrita al Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl; en consecuencia, se determina ampliarlo en los mismos términos por tres meses más.*

*APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

1. *Con motivo de la rescisión laboral con el Contador Público Gerardo Reyes Pérez, responsable del área de nóminas, se determina adscribir en su lugar en el área de Tesorería del Poder Judicial del Estado, a la Contadora Pública Ariadna Conde Terán, como jefe de oficina interina, con nivel 9, por el término de un mes, a partir de esta fecha.*
2. *Con motivo de la Licencia sin goce de sueldo otorgada al Licenciado Marco Antonio Álvarez Huerta, Diligenciario adscrito a la Contraloría del Poder Judicial, de seis meses, contados a partir del quince de febrero del año en curso, se determina por el término de la licencia en cita, las siguientes readscripciones:*
   1. *Licenciada Jaqueline Bañuelos Muñoz, Oficial de Partes interina, adscrita actualmente al Juzgado Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, se readscribe como Diligenciaria a la Contraloría del Poder Judicial, con el nivel que le corresponda.*
   2. *Licenciada María Irma Cruz Cervantes, Oficial de Partes adscrita a la Oficialía de Partes Común de los Juzgados del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, se readscribe con su misma categoría y sueldo, al Juzgado Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.*
   3. *Licenciada Yaremi Torres Diaz, Analista interina, actualmente adscrita a la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia, se readscribe como Oficial de Partes Interna con nivel 05, a la Oficialía Común de los Juzgados del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.*

*APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

1. *Licenciado José Armando Leyva Flores, Auxiliar de Juzgado, adscrito con la Consejera Martha Zenteno Ramírez, se determina otorgarle un nivel, para quedar como Secretario Auxiliar de Juzgado, a partir de esta fecha, continuando en su misma adscripción.*
2. *Licenciada Glenda Isamar Paredes Cabrera, Mecanógrafa adscrita al Centro Estatal de Justicia Alternativa, se determina readscribirla con su misma categoría y sueldo, como Responsable del Módulo de Orientación e Información del Poder Judicial, adscrita a la Secretaría Ejecutiva, a partir del quince de febrero del año en curso y hasta nuevas instrucciones.*
3. *Para ocupar el espacio que deja la Licenciada Glenda Isamar Paredes Cabrera, se adscribe al Licenciado en Psicología Bruno González Pérez, como Oficial en Aspectos Generales interino, con nivel 1, a partir del dieciséis de febrero del año dos mil diecinueve, por el término de tres meses.*
4. *Licenciado Miguel Ángel Sánchez Hernández, Jefe del Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles del Poder Judicial del Estado, se readscribe con su misma categoría y sueldo al Centro Estatal de Justicia Alternativa, como Facilitador, por haber obtenido la certificación recientemente.*
5. *Licenciado en Administración Rubén Gutiérrez Vélez, mecanógrafo adscrito a la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado, se readscribe como analista en funciones de encargado del Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles del Poder Judicial del Estado, a partir del dieciséis de febrero del presente año y hasta nuevas instrucciones.*
6. *Para cubrir el espacio que deja el Licenciado en Administración Rubén Gutiérrez Vélez, se adscribe al Licenciado David Romero Reyes, como mecanógrafo nivel 2, a la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado, a partir del dieciséis de febrero del año en curso, por el término de tres meses.*
7. *Licenciado José Leonardo Luna González, Auxiliar de Registro y Trámite (en funciones de invitador), se adscribe con su misma categoría y sueldo a la Secretaría Ejecutiva, hasta la fecha del vencimiento de su interinato.*
8. *Licenciado Noe Cuecuecha Rugerio, actual Contralor del Poder Judicial del Estado, se determina readscribirlo como Secretario Proyectista de Sala con nivel 14, en funciones de encargado de la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a partir del dieciséis de febrero del año dos mil diecinueve y hasta nuevas instrucciones.*
9. *Para ocupar el cargo de Contralor del Poder Judicial que deja el Licenciado Noé Cuecuecha Rugerio, este cuerpo colegiado designa al Licenciado Ignacio Ramírez Sánchez, a partir de las quince horas con un minuto del día quince de febrero del año dos mil diecinueve y hasta nuevas instrucciones, con el nivel que le corresponde.*
10. Licenciada Vianey Estrada Vera, Jefe de Oficina, en funciones de Encargada de la Dirección Jurídica, se determina designarla como Secretaria Proyectista de Sala interina, nivel 14, a partir del dieciséis de febrero del año dos mil diecinueve y hasta nuevas instrucciones, en su misma adscripción.
11. Licenciada Verónica Rodríguez Camarillo, Secretaria Privada del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, se determina designarla como Secretaria Proyectista de Sala interina, nivel 14, a partir del dieciséis de febrero del año que transcurre, y hasta nuevas instrucciones, en funciones de Secretaria Privada del Presidente del Tribunal Superior de Justicia.
12. Licenciada Vanessa Cid del Prado Hernández, se determina adscribirla a la Primera Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes, como Oficial en Aspectos Generales interina, nivel 1, a partir del dieciséis de febrero del año en curso y por el término de tres meses.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ahora bien, en seguimiento al acuerdo **V/09/2019,** con relación a la toma de protesta de la nueva titular de la Tesorería del Poder Judicial del Estado, estando presente la Licenciada en Contaduría Pública Lilian Rivera Nava, **el Doctor Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado dijo:** Buenas tardes Licenciada en Contaduría Pública Lilian Rivera Nava, comunico a usted que el Consejo de la Judicatura del Estado, ha tenido a bien conferirle el cargo de Tesorera del Poder Judicial del Estado, a partir de las quince horas con un minuto de esta fecha ocho de febrero del año en curso y hasta nuevas instrucciones, con la finalidad de formalizar tal designación, procedo a la toma de protesta en términos de ley, con su permiso consejeras y consejero, LICENCIADA EN CONTADURÍA PÚBLICA LILIAN RIVERA NAVA, CONFORME A DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 128 DE LA CONSTITUCIÓN PÓLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, LE PREGUNTO: “PROTESTA USTED GUARDAR ESTAS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE LEGALIDAD QUE DE ELLAS EMANAN; OBSERVANDO EN SU ACTUACION LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, EFICACIA, EFICIENCIA, OBJETIVIDAD, IMPARCIALIDAD Y EQUIDAD, CON EL FIN DE IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA EN BENEFICIO DE LA SOCIDAD TLAXCALTECA”, **EN USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA EN CONTADURÍA PÚBLICA LILIAN RIVERA NAVA, DIJO:** “SÍ, PROTESTO”; **EL DOCTOR HÉCTOR MALDONADO BONILLA, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DIJO:** SÍ ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL ESTADO SE LO DEMANDE.

Siendo las doce horas con quince minutos del día de su inicio, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria Privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron. La Secretaria Ejecutiva del Consejo, Licenciada Georgette Alejandra Pointelin González. Doy fe.

PUBLICIDAD: Procédase a la publicación de la presente acta, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 66, fracción II, a), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, al no actualizarse alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad.

|  |
| --- |
| CONTINUACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS DEL OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Dr. Héctor Maldonado Bonilla  Magistrado Presidente del Consejo  de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | | Lic. Martha Zenteno Ramírez  Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |
|  | | | |
|  | | | |
| Lic. Leticia Caballero Muñoz  Integrante del Consejo de la Judicatura  del Estado de Tlaxcala |  | | Lic. Álvaro García Moreno  Integrante del Consejo de la Judicatura  del Estado de Tlaxcala |
|  |  | |  |
| Dra. Mildred Murbartián Aguilar  Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala | | Lic. Georgette Alejandra Pointelin González  Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala | |